Florencia, 14 de julio de 2026

WILLIAM ARMANDO PARRA
Director
ICDT Caquetá

LUIS EDUARDO TRUJILLO
Coordinador de Deporte
ICDT Caquetá

Respetuosamente me permito presentar propuesta formal para llevar a cabo para **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO METODÓLOGO DEPORTIVO, ORIENTADOS A LA PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN Y LIDERAZGO DE LOS PROCESOS TÉCNICO-METODOLÓGICOS; ASÍ COMO AL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA PREPARACIÓN DEPORTIVA CON MIRAS A LA PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES 2027, Y A LA PRESTACIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA A LOS ORGANISMOS DEL SECTOR ASOCIADO DE LA COORDINACIÓN DE DEPORTE ASOCIADO Y FORMATIVO DEL ICDR CAQUETÁ,** con las siguientes actividades:

1. Revisar, evaluar y aprobar los planes de entrenamiento escritos y gráficos presentados por las Ligas Deportivas del Caquetá del nivel convencional y paranacional, para formular observaciones y recomendaciones de ajustes que resulten necesarios a los programas de preparación de los deportistas, conforme a las modalidades asignadas, garantizando su presentación oportuna y apoyando su adecuada ejecución.
2. Analizar los informes técnicos de entrenadores de Ligas Deportivas Departamentales, verificando categorías, análisis competitivos, pruebas de seguimiento, cumplimiento del plan de entrenamiento, necesidades disciplinares y cuantificación de cargas; asimismo, evaluar conjuntamente objetivos, contenidos, tareas, metas y cierre de mesociclos, identificando pendientes y asegurando su entrega oportuna.
3. Consolidar, organizar y actualizar la población de deportistas de cada una de las Ligas Deportivas del Departamento, discriminada por categoría y rama, como insumo para la planeación, seguimiento y toma de decisiones técnicas.
4. Identificar los atletas de las ligas deportivas que, por su proceso y palmarés deportivo, puedan representar al departamento en los Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales.

5. Efectuar seguimiento a los atletas de reserva deportiva, de proceso a Juegos Nacionales y Paranacionales, con el fin de brindar acompañamiento en el entrenamiento, análisis de competencias, prevención y seguimiento en el tratamiento de lesiones.

6. Apoyar y fortalecer los procesos técnicos y metodológicos que se deriven de las necesidades de los distintos programas y coordinaciones de deporte del ICDR Caquetá, conforme a los lineamientos institucionales vigentes.

7. Realizar trabajo de campo de manera quincenal a un mínimo de tres (3) Ligas Deportivas Departamentales, con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos, cronogramas de actividades y planes de entrenamiento establecidos.

8. Efectuar seguimiento mensual a los deportistas apoyados por la entidad, verificando el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7, numeral 2, del Acuerdo 010 del 11 de diciembre de 2013, o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.

9. Convocar, coordinar y desarrollar reuniones trimestrales de capacitación, asesoría y retroalimentación dirigidas a entrenadores, representantes y directivos de las Ligas Deportivas, orientadas al fortalecimiento técnico, metodológico y organizacional.

10. Acompañar y verificar técnicamente los procesos del sistema de clasificación de las Ligas Deportivas Departamentales, asegurando su correcta aplicación conforme a la normativa deportiva vigente.

11. Realizar acompañamiento técnico a los eventos incluidos en el calendario federativo de las Ligas Deportivas asignadas, así como a los deportistas vinculados al proceso hacia los Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales, cuando así sea requerido por la supervisión del contrato.

12. Realizar seguimiento y control a la correcta sistematización en la base de datos institucional de los procesos técnicos desarrollados por los entrenadores de las Ligas Deportivas, incluyendo microciclos, mesociclos, formatos de precompetencia y análisis de resultados.

13. Revisar y aprobar los microciclos presentados por los entrenadores de las Ligas Deportivas, emitiendo retroalimentación técnica y metodológica cuando se identifiquen observaciones o necesidades de ajuste.

14. Emitir conceptos técnicos especializados sobre los procesos que le sean asignados por la Coordinación de Deporte Asociado y Formativo, la Comisión Técnica Departamental, el Comité Técnico Evaluador u otras instancias definidas por el supervisor del contrato.

15. Ejecutar las demás actividades conexas, complementarias o accesorias que le sean asignadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y con las funciones misionales del ICDR Caquetá.

Cordialmente,



EDINZON ARLEY HERNÁNDEZ CARRILLO
CC. 1.095.822.899 de Floridablanca-Santander

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
HERNANDEZ	CARRILLO	EDINZON ARLEY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No 1095822899	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1095822899 D.M. 43

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 27 MES 01 AÑO 1995	AUTOPISTA 11C BIS A SUR null null Sin dirección			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CAQUETÁ
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	FLORENCIA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	TELÉFONO	3138039	EMAIL	arleyhernandez0@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2012

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN EDUCACION	01	2024	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA - MODALIDAD VIRTUAL	01	2022	
PREGRADO	10	X		CULTURA FISICA Y DEPORTE	12	2024	
PREGRADO	8	X		LICENCIATURA EN EDUCACION ESPECIAL	03	2020	
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	09	2017	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL METODOLOGO DE ALTO RENDIMIENTO	*DEPENDENCIA* COORDINACION DEPORTE ASOCIADO					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 null null Villa Olimpica						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DEL DEPORTE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL METODOLOGO DEPORTE PARALIMPICO	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO					*DIRECCIÓN* CARRERA 68 55 65						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	20	*Mes*	08	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL METODOLOGO ALTO LOGROS	*DEPENDENCIA* COORDINACION DEPORTE ASOCIADO					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 null null Villa Olímpica						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	07	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL METODOLOGO ALTO LOGROS	*DEPENDENCIA* COORDINACION DEPORTE ASOCIADO					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 null null Villa Olímpica						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COMITE PARALIMICO COLOMBIANO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR DEPORTIVO	*DEPENDENCIA* AREA TECNCIA					*DIRECCIÓN* CALLE 19 19A 18						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL METODOLOGO DE ALTO RENDIMIENTO	*DEPENDENCIA* ALTO RENDIMIENTO DEPORTE					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 null null						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3178872089	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL METODOLOGO AREA DE DEPORTES	*DEPENDENCIA* ALTO RENDIMIENTO Y DEPORTE					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 null null						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COMITE PARALIMICO COLOMBIANO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR DEPORTIVO	*DEPENDENCIA* AREA TECNCIA						*DIRECCIÓN* CALLE 81A 19A 18					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3178872089	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	26	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL METODOLOGO AREA DE DEPORTES	*DEPENDENCIA* ALTO RENDIMIENTO DEPORTE						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 null null					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COMITE PARALIMICO COLOMBIANO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR DEPORTIVO	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA						*DIRECCIÓN* CALLE 81 19A 18					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CLUB DEPORTIVO DE PARAATLETISMO UNA NUEVA LUZ DE VIDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR DE PARAATLETISMO	*DEPENDENCIA* AREA TECNCIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 1 1					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3178872089	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	04	*Año*	2021	*Día*	07	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL METODOLOGO DE ALTO RENDIMIENTO	*DEPENDENCIA* ALTO RENDIMIENTO Y DEPORTE						*DIRECCIÓN* CALLE 11C null null					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COMITE PARALIMPICO COLOMBIANO CPC			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	03	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR DEPORTIVO	*DEPENDENCIA* ARAE TECNICA					*DIRECCIÓN* CALLE 63 null null						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CLUB DEPORTIVO DE PARAATLETISMO UNA NUEVA LUZ DE VIDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR DE PARAATLETISMO	*DEPENDENCIA* AREA TECNCIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 1 1						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LIATLECA - LIGA DE ATLETISMO DEL CAQUETA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR DE ATLETISMO	*DEPENDENCIA* AREA TECNCIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 1 1						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CLUB DEPORTIVO DE PARAATLETISMO UNA NUEVA LUZ DE VIDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR DE PARAATLETISMO	*DEPENDENCIA* AREA TECNCIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 1 1						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LIATLECA - LIGA DE ATLETISMO DEL CAQUETA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR DE ATLETISMO	*DEPENDENCIA* AREA TECNCIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 1 1						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CLUB DEPORTIVO DE PARAATLETISMO UNA NUEVA LUZ DE VIDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR DE PARA ATLETISMO	*DEPENDENCIA* AREA TECNCIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 1 1					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LIATLECA - LIGA DE ATLETISMO DEL CAQUETA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR DE ATLETISMO	*DEPENDENCIA* AREA TECNCIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 1 1					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CLUB DEPORTIVO DE PARAATLETISMO UNA NUEVA LUZ DE VIDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR DE PARA ATLETISMO	*DEPENDENCIA* AREA TECNCIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 1 1					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORENCIA - CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4358100	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	04	*Año*	2017	*Día*	20	*Mes*	11	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR DEPORITIVO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA-DEPORTE Y RECREACION						*DIRECCIÓN* Cra 12 con calle 15 esq. Centro					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LIATLECA - LIGA DE ATLETISMO DEL CAQUETA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	01	*Año*	2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR DE ATLETISMO	*DEPENDENCIA* AREA TECNCIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 1 1					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CLUB DEPORTIVO DE PARAATLETISMO UNA NUEVA LUZ DE VIDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2016	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR DE PARA ATLETISMO	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 1 1						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4354052	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	06	*Año*	2016	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROMOTOR DEPORTE Y RECREACION	*DEPENDENCIA* ARE DE DEPORTE					*DIRECCIÓN* cra11 villa olimpica						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LIATLECA - LIGA DE ATLETISMO DEL CAQUETA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	01	*Año*	2015	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR DE ATLETISMO	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 1 1						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4358097	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2015	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR DEPORTIVO	*DEPENDENCIA* ARE DE DEPORTE					*DIRECCIÓN* cra 11 villa olimpica						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CLUB DEPORTIVO DE PARAATLETISMO UNA NUEVA LUZ DE VIDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	01	*Año*	2015	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR DE PARAATLETISMO	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 1 1						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LIATLECA - LIGA DE ATLETISMO DEL CAQUETA			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	MUNICIPIO FLORENCIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	05	Mes	01	Año	2014	Día	31	Mes	12	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR DE ATLETISMO	DEPENDENCIA AREA TECNICA						DIRECCIÓN CARRERA 11 1 1					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA			PÚBLICA X		PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	MUNICIPIO FLORENCIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 4354052	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	19	Mes	06	Año	2014	Día	15	Mes	12	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR DEPORTIVO	DEPENDENCIA AREA DE DEPORTE						DIRECCIÓN cra 11 villa olimpica					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CLUB DEPORTIVO DE PARAATLETISMO UNA NUEVA LUZ DE VIDA			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	MUNICIPIO FLORENCIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	02	Año	2014	Día	15	Mes	12	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR DE PARA ATLETISMO	DEPENDENCIA AREA TECNCIA						DIRECCIÓN CARRERA 11 1 1					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	MUNICIPIO FLORENCIA						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	26	Mes:	08	Año:	2024	Día:	22	Mes:	06	Año:	2025
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO						DIRECCIÓN CALLE 67 5 27					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	9	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	1

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Florida 14/07/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.095.822.899
HERNANDEZ CARRILLO
APELLIDOS
EDINZON ARLEY
NOMBRES

Arley Hernández
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 27-ENE-1995
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-ENE-2013 FLORIDABLANCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P 2708200 00447450-M 1095822899 20130710 0033909865A 1 39144284

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 1095822899

APELLIDOS Y NOMBRES

HERNANDEZ CARRILLO

EDINZON ARLEY

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2025	2035	2045

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 01 JUL 2014

My. Felix O. Valbos M.
Comandante BIM 43
CDTE. DE DISTRITO

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA

TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO

COCED
COLEGIO COLOMBIANO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO



TE 151324

Edinzon Arley
Hernandez Carrillo

CC 1095822899

Título

Profesional de Cultura Física y Deporte

Institución de Educación Superior

Universidad INCCA de Colombia - Bogotá

Año de Graduación

2025

Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

www.coced.co

Fecha de Expedición
30-01-2026

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141223738998

(415)7707212489984(8020) 000014122373899 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 9 5 8 2 2 8 9 9	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1095822899	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERNANDEZ	CARRILLO	EDINZON	ARLEY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 94 6 C 77 CD TINTAL ET 2

42. Correo electrónico: arleyhernandez0@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 8 0 0 0 1	3 1 7 8 8 7 2 0 8 9	3 1 3 8 0 3 9 7 0 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 1 3 0 2 0 1	9 3 1 9	2 0 1 3 0 2 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BLANCO PEREZ YESICA PAOLA

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 05-01-2026 10:39:58AM

La República de Colombia y en su nombre el

Colegio Integrado San José

Floridablanca - Santander

Reconocido Oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según resolución No. 11957 del 11 de Diciembre de 2001,

Confiere a

Edison Arley Hernández Carrillo

Identificada(a) con TI. No. 95012720867 Expedida en BUCARAMANGA

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica de acuerdo al P.E.I en Ciclos Lectivos Especiales Integrados C.L.E.I. según los planes y programas vigentes, conforme al Decreto 3011 de 1997.

Rectora, Secretaria,

Este diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
Decreto Nacional No. 921 de 1994

Dado en Floridablanca.

COLEGIO INTEGRADO SAN JOSÉ

FLORIDABLANCA – SANTANDER

Acta de Grado

En la ciudad de Floridablanca, a los 7 días del mes de Diciembre del año 2012, se reunió con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, la Suscrita Rectora del **COLEGIO INTEGRADO SAN JOSE DE FLORIDABLANCA, SANTANDER**. Aprobado por la Secretaría de Educación de Santander según Resolución Nº. 11957 de Diciembre 11 de 2002, para los Niveles de Primaria, Básica Secundaria y Nivel Técnico Vocacional.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media **ACADEMICA**, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el DIPLOMA DE:

Bachiller académico

Al graduando cuyos apellidos, nombres y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

HERNANDEZ CARRILLO EDISON ARLEY

Identificado (a) con T.I. 1001272057 de BUCARAMANGA

En fiel copia tomada del Acta General de Graduación Nº 20 de fecha 7 de Diciembre de 2012, que consta de 27 estudiantes graduados que inicia con el nombre de ARRIETA CASTELLANOS VICTOR MANUEL y cierra con el nombre de VANEGAS ARIAS EDWIN RICARDO.

Firmada y sellada por OLGA PATRICIA BECERRA PRADILLA (Rectora)

Dado en Floridablanca, a los 7 días del mes de Diciembre del 2012

OLGA PATRICIA BECERRA PRADILLA
RECTORA-REPRESENTANTE LEGAL

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1891 de Junio 19 de 1963
Decreto Ejecutivo No. 687 de Mayo 6 de 1970

Acta de Grado No. 5297

En Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de Septiembre del 2025, presidido por la Rectora de la Universidad, se realizó el Acto de Graduación de

Profesional en Cultura Física y Deporte

a

Edinzon Arley Hernandez Carrillo

C.C. No. 1.095.822.899 de Floridablanca

Matrícula N° 80522

Cultura Física y Deporte

Cumplidos los requisitos académicos establecidos por el Estado Colombiano y por la Universidad, la Rectora tomó el juramento de rigor, le otorgó el Título, le entregó el Acta de Grado y el Diploma correspondientes.

Dorys Andrea Sotelo Carreño
Rectora

Laura Milena Villar Piraquive
Secretaria General

Folio N° 5297 Registro N° 24297 Diploma N° 5297-2025

Aprobó

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución N° 16891 del 22 de agosto de 2016 de MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO N° 2193

En Santa Marta D.T.C.H., siendo las 05:00 p.m. del día 21 del mes de septiembre de 2017, se realizó la ceremonia especial de graduación, presidida por el Rector de la Universidad del Magdalena, otorgando al estudiante:

EDINZON ARLEY HERNÁNDEZ CARRILLO
C. C. N° 1.095.822.899 de Floridablanca

El título de **TECNÓLOGO EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE** por haber cumplido todos los requisitos exigidos por la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** para tal efecto.

Se tomó juramento de rigor a **EDINZON ARLEY HERNÁNDEZ CARRILLO**, y se hizo entrega del diploma que lo acredita como **TECNÓLOGO EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE**.

En constancia se extiende y firma la presente acta:

Rector (Fdo.) *PABLO VERA SALAZAR*

Secretaria General (Fdo.) MERCEDES DE LA TORRE HASBÚN

Nota: La presente acta es fiel copia de la original existente en los archivos de la Secretaría General, reproducida a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2017.

MERCEDES DE LA TORRE HASBÚN
Secretario General

Registro N° 38234 en el folio 673 del libro 52 de Diplomas

IBEROAMERICANA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica No. C428 del 20 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO 392/ 2020

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los nueve (09) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), el Rector de la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

EDINZON ARLEY HERNANDEZ CARRILLO

Cédula de ciudadanía No. *1095822899* de *FLORIDABLANCA*

Del título de:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Al efecto, tomó al graduando el siguiente juramento:

> Juráis ante Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República, mantener su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas y cuidar y defender los principios filosóficos de la Institución.

Al manifestar cumplirlo, y bajo la Directiva Rectoral expedida por Rectoría, se le hizo entrega del diploma que la acredita como profesional, debidamente refrendado con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta.

Secretaria General

20712

IBERO

De:

Planeta Formación y Universidades

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO 334 / 2022

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los trece (13) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), el Rector de la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

EDINZON ARLEY HERNÁNDEZ CARRILLO

Cédula de ciudadanía No. 1095822899 de Floridablanca

Del título de:

ESPECIALISTA EN DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Bajo la Directiva Rectoral expedida por Rectoría, se le hizo entrega del diploma que lo acredita como Especialista, debidamente refrendado con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta.

Ma. Adelaida Otero.

Secretaria General

29502

Xertify • Código: DBEA90DDA002 Verificar

La República de Colombia y en su nombre

IBERO

Planeta Formación y Universidades

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO 144 / 2024

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los doce (12) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

Edinzon Arley Hernandez Carrillo

C.C. 1095822899 de Floridablanca

Del título de:

Magíster en Educación

Al manifestar cumplirlo y previa autorización de las directivas de la institución, se le hizo entrega del diploma que lo acredita como Magíster, en fe de lo anterior, se firma la presente acta.

Secretaria General

40246

Xertify • Código: DBEA90DDA004 Verificar



2025/0366
LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

CERTIFICA:

Que **EDINZON ARLEY HERNANDEZ CARRILLO** identificado(a) con cédula de ciudadanía N°**1095822899**, estuvo vinculado(a) a esta institución mediante un contrato laboral de **OBRA O LABOR**, desempeñando el cargo **DOCENTE EXPERTO MAGISTER**, perteneciente a la **FACULTAD DE EDUCACION**, desde el **11 de agosto de 2025** al **28 de diciembre de 2025**

Se expide a solicitud del interesado, en Bogotá **28 de diciembre de 2025**

Atentamente,

LUZ ELENA ANGARITA GÓMEZ
Directora Gestión Humana

Elaborado por: Luis Rivera
Analista De Gestión Humana
Luis Rivera

INSTITUTO DEPARTAMENTAL
CULTURA DEPORTE RECREACIÓN
CAQUETÁ
NIT 891.190.167-8

103- 002 -2026

Florencia, 2 de enero de 2026

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAQUETÁ

CERTIFICA:

Que EDINZON ARLEY HERNANDEZ CARRILLO, identificad@ con cédula de ciudadanía No. 1.095.822.899 de Floridablanca – Santander, prestó sus servicios al Instituto Departamental de Cultura Deporte y Recreación del Caquetá, mediante contrato de prestación de servicios, que a continuación se detalla.

CONTRATO:	003-25 del 03 DEFEBRERO DE 2025
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO METODÓLOGO DEPORTIVO PARA EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETÁ, BRINDANDO ASESORÍA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO A LOS DEPORTISTAS DEL SECTOR DE DEPORTE ASOCIADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
FECHA DE INICIO:	05/02/2025
VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($60.500.000)
FECHA DE TERMINACION:	31/12/2025

Actividades u obligaciones especificas del contrato:

1. Realizar acompañamiento, evaluación y seguimiento mensual a los planes Pedagógicos presentados por las Ligas Deportivas del Caquetá del Nivel Convencional y Paranacional.
2. Realizar un análisis de los informes mensuales presentados por el área técnica de cada liga deportiva departamental visualizando categorías, análisis de competencias, test de seguimiento realizados, cumplimiento del plan de entrenamiento, necesidades, entre otros.
3. Evaluar mensualmente los informes técnicos con los entrenadores de las Ligas Deportivas los objetivos, contenidos, tareas y metas del plan de entrenamiento al igual la culminación de cada mesociclo poniendo especial énfasis en la cuantificación de las actividades y los objetivos por cumplir y presentación de los informes técnicos mensuales.
4. Consolidar la población de los deportistas por categoría y rama de cada una de las Ligas Deportivas del Departamento.

Powered by CamScanner

5. Identificar los atletas de las ligas deportivas que, por su proceso y palmarés deportivo, puedan representar al departamento en los Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales.
6. Realizar trabajo de campo mensual a los entrenamientos de los técnicos de Juegos Nacionales y Paranacionales, verificando el cumplimiento de objetivos, cronograma de actividades y planes de entrenamiento.
7. Efectuar seguimiento a los atletas de reserva deportiva, de proceso a Juegos Nacionales y Paranacionales, con el fin de brindar acompañamiento en el entrenamiento, análisis de competencias, prevención y seguimiento en el tratamiento de lesiones.
8. Apoyar los procesos técnicos y metodológicos que surjan de la necesidad de los diferentes programas de las coordinaciones de deporte del ICDT Caquetá.
9. Realizar trabajo de campo mensual a mínimo cinco (5) Ligas Deportivas que permita verificar el cumplimiento de objetivos, cronograma de actividades y planes de entrenamiento.
10. Realizar seguimiento mensual de los deportistas apoyados, del cumplimiento del artículo 7 numeral 2 del Acuerdo 010 del 11 de diciembre de 2013.
11. Realizar reuniones trimestrales para capacitar y asesorar a los representantes y directivos de las Ligas Deportivas, sobre la aplicabilidad del Sistema de Categorización de Ligas Deportivas.
12. Realizar seguimiento, acompañamiento y verificación al proceso del sistema de categorización de las Ligas.
13. Colaborar y apoyar a la Institución en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones con las gestiones que se le requieran para el alcance de sus objetivos.
14. Realizar acompañamiento a los eventos Federativos y del Ciclo Olímpico de los deportistas Convencional y Paranacional que se le designe.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

WILLIAN ARMANDO PARRA
Director

Proyectó: Gloria Patricia Castro Perdomo, Prof. Universitario
Digitó: Margoth Ortiz Sogamoso, Secretaria Ejecutiva

Powered by CamScanner

Deporte

MINDEPORTE 09-09-2025 10:05
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0027612 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 301 GIT DE CONTRATACIÓN / FABIAN DARIO ROMERO MORENO
DESTINO EDINZON ARLEY HERNANDEZ CARRILLO
ASUNTO RESPUESTA A 2025ER0026820 CPSP-588-2024
OBS

2025EE0027612

CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL
EL SUSCRITO COORDINADOR DEL G.I.T CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

Certifica que EDINZON ARLEY HERNANDEZ CARRILLO identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.095.822.899 expedida en FLORIDABLANCA suscribió con el MINISTERIO DEL DEPORTE NIT No. 899999306-8 los siguientes contratos, los cuales contienen:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES: CPSP-588-2024

OBJETO:

Prestar los servicios profesionales apoyando los procesos de control y seguimiento técnico metod ológico de los deportes asignados en el marco de los procesos del GIT Talento y Reserva de la DPLD.

FECHA DE INICIO: 5 de agosto de 2024

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1.Programar y realizar visitas metodológicas a los procesos de preparación y participación de los deportistas según los objetivos de las diferentes etapas, con el fin de diagnosticar, evaluar y controlar el desarrollo de los atletas.

2.Acompañar a los entrenadores de las diferentes etapas de la reserva deportiva en el control y evaluación a los planes de entrenamiento de los deportistas según requerimientos de los diferentes actores del Sistema Nacional del Deporte.

3.Coadyuvar con el suministro de información correspondiente a cada agrupación deportiva, para alimentar la página web, bases de datos y reportes de planeación, cuando así se requiera.

4.Apoyar la realización de conceptos técnicos sobre solicitudes de los diferentes actores del Sistema Nacional del Deporte.

5.Coadyuvar en la elaboración de la estrategia deportiva de preparación, participación y demás competiciones consideradas en la reserva deportiva.

6.Asistir y participar en las reuniones técnico-científicas para articular con el centro de ciencias del deporte, el seguimiento y control de los planes a largo plazo y las baterías de test pedagógicos de la reserva deportiva.

7.Participar en los programas de apoyo a los deportistas acorde con la normatividad vigente, cuando se requiera.

8.Proveer la información correspondiente a sus obligaciones que sea requerida por el Supervisor(a) de los contratos que se ejecuten en el marco de los programas del GIT Talento y Reserva Deportiva y que sea necesaria para el seguimiento contractual o liquidación de los contratos o convenios.

9.Apoyar las actividades de supervisión en las diferentes etapas de los contratos que son competencia del GIT Talento y Reserva Deportiva de la DPYLD, en relación con el seguimiento y control de orden técnico, administrativo y financiero.

10.Las demás que sean requeridas por la supervisión para la correcta ejecución del contrato, de conformidad con el decreto 1052/2022.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($30.000.000) M/CTE

MODIFICACION 1 SALDO A LIBERAR: OCHOCIENTOS MIL PESOS ($800.000 M/CTE)

VALOR FINAL DEL CONTRATO: VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($29.200.000 M/CTE)

PLAZO DEL CONTRATO: 31 de diciembre de 2024

ESTADO: TERMINADO

Firmado electrónicamente por:
FABIAN DARIO ROMERO MORENO (Faromero)
Coordinador Profesional Especializado
09-09-2025 16:05
52af92f4f8b0e37a8b0522f1bafb40ba

Coordinador - G.I.T. Contratación

Elaboró: NEYDUTH ROPERO - CONTRATISTA GIT CONTRATACION

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE CALIDAD:

Estimado ciudadano, lo invitamos a diligenciar la encuesta en el siguiente link:
https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/survey.jsp?t=mToRvss1tGS0Y%2BQVFwIavg%3D%3D

INSTITUTO DEPARTAMENTAL
CULTURA DEPORTE TURISMO
CAQUETÁ

NIT 891.190.167-8

103-066-2025

Florencia, de 14 de agosto 2025

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETÁ

CERTIFICA:

Que el señor **EDINZON ARLEY HERNANDEZ CARRILLO**, identificado con cedula de ciudadanía N° C.C. 1.095.822.899 de Floridablanca, prestó sus servicios al Instituto Departamental de Cultura Deporte Y Turismo Del Caquetá, mediante contrato de prestación de Servicios de apoyo a la Gestión, que a continuación se detalla.

CONTRATO:	**N°013-24 de fecha 19 de febrero de 2024.**
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO METODÓLOGO DEPORTIVO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETÁ, EN EL APOYO A DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO, ALTO RENDIMIENTO Y EL DEPORTE ASOCIADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.
FECHA DE INICIO:	21 DE FEBRERO DE 2024.
FECHA DE TERMINACION:	20 DE AGOSTO DE 2024.
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000. 000.oo)

Actividades u obligaciones específicas del contrato:

El CONTRATISTA, conservando su autonomía, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Realizar acompañamiento, evaluación y seguimiento mensual a los planes Pedagógicos presentados por las Ligas Deportivas del Caquetá del Nivel Convencional y Paranacional.
2. Realizar un análisis de los informes mensuales presentados por el área técnica de cada liga deportiva departamental visualizando categorías, análisis de competencias, test de seguimiento realizados, cumplimiento del plan de entrenamiento, necesidades, entre otros.
3. Evaluar mensualmente los informes técnicos con los entrenadores de las Ligas Deportivas los objetivos, contenidos, tareas y metas del plan de entrenamiento al igual la culminación de cada mesociclo poniendo especial énfasis en la cuantificación de las actividades y los objetivos por cumplir y presentación de los informes técnicos mensuales.
4. Consolidar la población de los deportistas por categoría y rama de cada una de las Ligas Deportivas del Departamento.

Powered by CamScanner

5. Identificar los atletas de las ligas deportivas que, por su proceso y palmarés deportivo, puedan representar al departamento en los Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales 2027.
6. Realizar trabajo de campo mensual a los entrenamientos de los técnicos de Juegos Nacionales y Paranacionales, verificando el cumplimiento de objetivos, cronograma de actividades y planes de entrenamiento.
7. Efectuar seguimiento a los atletas de reserva deportiva, de proceso a Juegos Nacionales y Paranacionales 2027, con el fin de brindar acompañamiento en el entrenamiento, análisis de competencias, prevención y seguimiento en el tratamiento de lesiones.
8. Apoyar los procesos técnicos y metodológicos que surjan de la necesidad de los diferentes programas de las coordinaciones de deporte del ICDT Caquetá.
9. Realizar trabajo de campo mensual a mínimo cinco (5) Ligas Deportivas que permita verificar el cumplimiento de objetivos, cronograma de actividades y planes de entrenamiento.
10. Realizar seguimiento mensual de los deportistas apoyados, del cumplimiento del artículo 7 numeral 2 del Acuerdo 010 del 11 de diciembre de 2013.
11. Realizar reuniones trimestrales para capacitar y asesorar a los representantes y directivos de las Ligas Deportivas, sobre la aplicabilidad del Sistema de Categorización de Ligas Deportivas.
12. Realizar seguimiento, acompañamiento y verificación al proceso del sistema de categorización de las Ligas.
13. Bimensualmente realizar un plan de apoyo integral biomédico a los deportistas del deporte asociado.
14. Colaborar y apoyar a la Institución en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones con las gestiones que se le requieran para el alcance de sus objetivos.
15. Realizar acompañamiento a los eventos Federativos y del Ciclo Olímpico de los deportistas Convencional y Paranacional que se le designe.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

WILLIAN ARMANDO PARRA
Director

Digito: Gloria Patricia Castro Perdomo, Tec. Operativo

Powered by CamScanner

INSTITUTO DEPARTAMENTAL
CULTURA DEPORTE TURISMO
CAQUETÁ

NIT 891.190.167-8

103-065-2025

Florencia, de 14 de agosto 2025

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETÁ

CERTIFICA:

Que el señor **EDINZON ARLEY HERNANDEZ CARRILLO**, identificado con cedula de ciudadanía N° C.C. 1.095.822.899 de Floridablanca, prestó sus servicios al Instituto Departamental de Cultura Deporte Y Turismo Del Caquetá, mediante contrato de prestación de Servicios de apoyo a la Gestión, que a continuación se detalla.

CONTRATO:	**N°081-23 de fecha 19 de julio de 2023.**
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO METODÓLOGO DEPORTIVO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETÁ, EN EL APOYO A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO Y LIGAS CON RECONOCIMIENTO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.
FECHA DE INICIO:	24 DE JULIO DE 2023.
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2023.
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000. 000.oo)

Actividades u obligaciones específicas del contrato:

El CONTRATISTA, conservando su autonomía, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Realizar acompañamiento, evaluación y seguimiento periódico a los planes Pedagógicos presentados por las Ligas Deportivas del Caquetá del Nivel Convencional y Paranacional.
2. Realizar un análisis de los informes presentados por el área técnica de cada liga deportiva departamental visualizando categorías, análisis de competencias, test de seguimiento realizados, cumplimiento del plan de entrenamiento, necesidades, entre otros.
3. Evaluar periódicamente los informes técnicos con los entrenadores de las Ligas Deportivas los objetivos, contenidos, tareas y metas del plan de entrenamiento al igual la culminación de cada mesociclo poniendo especial énfasis en la cuantificación de las actividades y los objetivos por cumplir y presentación de los informes técnicos mensuales.
4. Consolidar la población de los deportistas por categoría y rama de cada una de las Ligas Deportivas del Departamento.
5. Identificar los atletas de las ligas deportivas que, por su proceso y palmarés deportivo, puedan representar al departamento en los Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales 2023.

Powered by CamScanner

6. Realizar trabajo de campo periódico a los entrenamientos de los técnicos de Juegos Nacionales y Paranacionales, verificando el cumplimiento de objetivos, cronograma de actividades y planes de entrenamiento.
7. Efectuar seguimiento a los atletas de reserva deportiva, de proceso a Juegos Nacionales y Paranacionales 2023, con el fin de brindar acompañamiento en el entrenamiento, análisis de competencias, prevención y seguimiento en el tratamiento de lesiones.
8. Apoyar los procesos técnicos y metodológicos que surjan de la necesidad de los diferentes programas de las coordinaciones del ICDT Caquetá.
9. Realizar trabajo de campo periódico a mínimo cinco (5) Ligas Deportivas que permita verificar el cumplimiento de objetivos, cronograma de actividades y planes de entrenamiento.
10. Realizar seguimiento a los deportistas apoyados, del cumplimiento del artículo 7 numeral 2 del Acuerdo 010 del 11 de diciembre de 2013.
11. Realizar reuniones trimestrales para capacitar y asesorar a los representantes y directivos de las Ligas Deportivas, sobre la aplicabilidad del Sistema de Categorización de Ligas Deportivas.
12. Bimensualmente realizar un plan de apoyo integral biomédico a los deportistas del deporte asociado.
13. Colaborar y apoyar a la Institución en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones con las gestiones que se le requieran para el alcance de sus objetivos.
14. Realizar acompañamiento a los eventos Federativos y del Ciclo Olímpico de los deportistas Convencional y Paranacional que se le designe.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

WILLIAN ARMANDO PARRA
Director

Digito: Gloria Patricia Castro Perdomo, Tec. Operativo

Powered by CamScanner



LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

CERTIFICA:

Que, **HERNÁNDEZ CARRILLO EDINZON ARLEY,** identificado(a) con cédula de ciudadanía N° **1095822899** estuvo vinculado(a) a esta empresa mediante un contrato laboral de **OBRA O LABOR** desempeñando el cargo **DOCENTE EXPERTO MAGISTER,** desde el **8/26/2024,** hasta el **6/22/2025.**

Se expide a solicitud del interesado, en Bogotá a los 17 días del mes de junio 2025.

Atentamente,

IBEROAMERICANA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
GESTION HUMANA

ANGIE PAOLA CALCETERO POVEDA
Directora Gestión Humana

VB: Angela Martin
Jefe Recursos Humanos
Angela Martin

Elaboro: Michel Rodríguez
Auxiliar De Gestión Humana
Michel Rodríguez

INSTITUTO DEPARTAMENTAL
CULTURA DEPORTE TURISMO
CAQUETÁ

NIT 891.190.167-8

230-49-23

Florencia, de 31 mayo de 2023

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO

CERTIFICA:

Que el señor **EDINZON ARLEY HERNANDEZ CARRILLO**, identificado con cedula de ciudadanía N° C.C. 1.095.822.899 de Floridablanca, presta sus servicios al Instituto Departamental De Cultura Deporte Y Turismo Del Caquetá, mediante contrato de prestación de servicios profesionales, que a continuación se detalla

CONTRATO N°:	024-23 del **22 DE FEBRERO DE 2023**.
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO METODÓLOGO DEPORTIVO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETÁ, EN EL APOYO A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO Y LIGAS CON RECONOCIMIENTO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.
FECHA DE INICIO:	**21 DE FEBRERO DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de mayo 2023
VALOR DEL CONTRATO:	**DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000.oo) MCTE**

Actividades u obligaciones específicas del contrato:
El CONTRATISTA, conservando su autonomía, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Realizar acompañamiento, evaluación y seguimiento mensual a los planes Pedagógicos presentados por las Ligas Deportivas del Caquetá del Nivel Convencional y Paranacional.
2. Realizar un análisis de los informes mensuales presentados por el área técnica de cada liga deportiva departamental visualizando categorías, análisis de competencias, test de seguimiento realizados, cumplimiento del plan de entrenamiento, necesidades, entre otros.

3. Evaluar mensualmente los informes técnicos con los entrenadores de las Ligas Deportivas los objetivos, contenidos, tareas y metas del plan de entrenamiento al igual la culminación de cada mesociclo poniendo especial énfasis en la cuantificación de las actividades y los objetivos por cumplir y presentación de los informes técnicos mensuales.
4. Consolidar la población de los deportistas por categoría y rama de cada una de las Ligas Deportivas del Departamento.
5. Identificar los atletas de las ligas deportivas que, por su proceso y palmarés deportivo, puedan representar al departamento en los Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales 2023.
6. Realizar trabajo de campo mensual a los entrenamientos de los técnicos de Juegos Nacionales y Paranacionales, verificando el cumplimiento de objetivos, cronograma de actividades y planes de entrenamiento.
7. Efectuar seguimiento a los atletas de reserva deportiva, de proceso a Juegos Nacionales y Paranacionales 2023, con el fin de brindar acompañamiento en el entrenamiento, análisis de competencias, prevención y seguimiento en el tratamiento de lesiones.
8. Apoyar los procesos técnicos y metodológicos que surjan de la necesidad de los diferentes programas de las coordinaciones del ICDT Caquetá.
9. Realizar trabajo de campo mensual a mínimo cinco (5) Ligas Deportivas que permita verificar el cumplimiento de objetivos, cronograma de actividades y planes de entrenamiento.
10. Realizar seguimiento mensual de los deportistas apoyados, del cumplimiento del artículo 7 numeral 2 del Acuerdo 010 del 11 de diciembre de 2013.
11. Realizar reuniones trimestrales para capacitar y asesorar a los representantes y directivos de las Ligas Deportivas, sobre la aplicabilidad del Sistema de Categorización de Ligas Deportivas.
12. Bimensualmente realizar un plan de apoyo integral biomédico a los deportistas del deporte asociado.
13. Colaborar y apoyar a la Institución en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones con las gestiones que se le requieran para el alcance de sus objetivos.
14. Realizar acompañamiento a los eventos Federativos y del Ciclo Olímpico de los deportistas Convencional y Paranacional que se le designe.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

JHON JAMES VILLANUEVA BUSTOS
Director
Digitó: Sergio I Fonseca Espinosa

INSTITUTO DEPARTAMENTAL
CULTURA DEPORTE TURISMO
CAQUETÁ

NIT 891.190.167-8

230-51-23

Florencia, de 01 abril de 2023

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO

CERTIFICA:

Que el señor **EDINZON ARLEY HERNANDEZ CARRILLO**, identificado con cedula de ciudadania N° C.C. 1.095.822.899 de Floridablanca, presta sus servicios al Instituto Departamental De Cultura Deporte Y Turismo Del Caquetá, mediante contrato de prestación de servicios profesionales, que a continuación se detalla

CONTRATO N°:	063-22 del **22 DE AGOSTO DE 2022**.
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO PROFESIONAL COMO METODÓLOGO DEPORTIVO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETÁ
FECHA DE INICIO:	**22 DE AGOSTO DE 2022**
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre 2022
VALOR DEL CONTRATO:	**QUINCE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS ($15.910.000.oo) MCTE**

Actividades u obligaciones específicas del contrato:
El CONTRATISTA, conservando su autonomía, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Realizar acompañamiento, evaluación y seguimiento mensual a los planes Pedagógicos presentados por las Ligas Deportivas del Caquetá del Nivel Convencional y Paranacional.
2. Realizar un análisis de los informes mensuales presentados por el área técnica de cada liga deportiva departamental visualizando categorías, análisis de competencias, test de seguimiento realizados, cumplimiento del plan de entrenamiento, necesidades, entre otros.
3. Evaluar mensualmente los informes técnicos con los entrenadores de las Ligas Deportivas los objetivos, contenidos, tareas y metas del plan de entrenamiento al igual la culminación de cada mesociclo poniendo especial énfasis en la cuantificación de las actividades y los objetivos por cumplir y presentación de los informes técnicos mensuales.

4. Consolidar la población de los deportistas por categoría y rama de cada una de las Ligas Deportivas del Departamento.
5. Identificar los atletas de las ligas deportivas que, por su proceso y palmarés deportivo, puedan ingresar al proceso encaminado a los Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales 2023.
6. Realizar trabajo de campo mensual a los entrenamientos de los técnicos de Juegos Nacionales y Paranacionales, verificando el cumplimiento de objetivos, cronograma de actividades y planes de entrenamiento.
7. Efectuar seguimiento a los atletas de reserva deportiva, de proceso a Juegos Nacionales y Paranacionales 2027, con el fin de brindar acompañamiento en el entrenamiento, análisis de competencias, prevención y seguimiento en el tratamiento de lesiones.
8. Apoyar los procesos técnicos y metodológicos que surjan de la necesidad de los diferentes programas de las coordinaciones del ICDT Caquetá.
9. Recopilar y consolidar los resultados obtenidos por cada una de las Ligas Deportivas vigentes en eventos Nacionales e Internacionales de las vigencias 2016 al 2022.
10. Realizar trabajo de campo mensual a mínimo cinco (5) Ligas Deportivas que permita verificar el cumplimiento de objetivos, cronograma de actividades y planes de entrenamiento.
11. Realizar seguimiento mensual de los deportistas apoyados, del cumplimiento del artículo 7 numeral 2 del Acuerdo 010 del 11 de diciembre de 2013.
12. Realizar reuniones trimestrales para capacitar y asesorar a los representantes y directivos de las Ligas Deportivas, sobre la aplicabilidad del Sistema de Categorización de Ligas Deportivas.
13. Bimensualmente realizar un plan de apoyo integral biomédico a los deportistas del deporte asociado.
14. Colaborar y apoyar a la Institución en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones con las gestiones que se le requieran para el alcance de sus objetivos.
15. Realizar acompañamiento a los eventos Federativos y del Ciclo Olímpico de los deportistas Convencional y Paranacional que se le designe.
16. Entregar informe de las actividades ejecutadas dentro del periodo respectivo, junto con la factura o documento Soporte, y pago de la seguridad social según la normatividad actual y el régimen aplicable, total cuatro (4) informes y quince dias.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

JHON JAMES VILLANUEVA BUSTOS
Director
Digito: Sergio I Fonseca Espinosa

INSTITUTO DEPARTAMENTAL
CULTURA DEPORTE TURISMO
CAQUETÁ

NIT 891.190.167-8

230-032-23

Florencia, 10 de febrero de 2023

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO

CERTIFICA:

Que el señor **EDINZON ARLEY HERNANDEZ CARRILLO**, identificado con cedula de ciudadanía N°1.095.822.899 de Floridablanca, presto sus servicios al Instituto Departamental De Cultura Deporte Y Turismo Del Caquetá, mediante contrato de prestación de servicio de apoyo a la gestión, que a continuación se detalla

CONTRATO N°:	011-22 del **25 DE ENERO DE 2022**
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO PROFESIONAL COMO METODÓLOGO DEPORTIVO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETÁ
FECHA DE INICIO:	**25 DE ENERO DE 2022**
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 de julio de 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($14.800.000.oo) MCTE
VALOR ADICIÓN:	SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (7.400.000.00) MCTE
VALOR TOTAL:	VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.200.000.oo)

Actividades u obligaciones especificas del contrato:
El CONTRATISTA, conservando su autonomía, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Realizar acompañamiento, evaluación y seguimiento mensual a los planes Pedagógicos presentados por las Ligas Deportivas del Caquetá del Nivel Convencional y Paranacional.
2. Realizar un análisis de los informes mensuales presentados por el área técnica de cada liga deportiva departamental visualizando categorías, análisis de competencias, test de seguimiento realizados, cumplimiento del plan de entrenamiento, necesidades, entre otros.
3. Evaluar mensualmente los informes técnicos con los entrenadores de las Ligas Deportivas los objetivos, contenidos, tareas y metas del plan de entrenamiento al igual la culminación de cada mesociclo poniendo especial énfasis en la cuantificación de las actividades y los objetivos por cumplir y presentación de los informes técnicos mensuales.

4. Consolidar la población de los deportistas por categoría y rama de cada una de las Ligas Deportivas del Departamento.

5. Identificar los atletas de las ligas deportivas que, por su proceso y palmarés deportivo, puedan ingresar al proceso encaminado a los Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales 2023.

6. Realizar trabajo de campo mensual a los entrenamientos de los técnicos de Juegos Nacionales y Paranacionales, verificando el cumplimiento de objetivos, cronograma de actividades y planes de entrenamiento.

7. Efectuar seguimiento a los atletas de reserva deportiva, de proceso a Juegos Nacionales y Paranacionales 2027, con el fin de brindar acompañamiento en el entrenamiento, análisis de competencias, prevención y seguimiento en el tratamiento de lesiones.

8. Apoyar los procesos técnicos y metodológicos que surjan de la necesidad de los diferentes programas de las coordinaciones del ICDT Caquetá.

9. Recopilar y consolidar los resultados obtenidos por cada una de las Ligas Deportivas vigentes en eventos Nacionales e Internacionales de las vigencias 2016 al 2022.

10. Realizar trabajo de campo mensual a mínimo cinco (5) Ligas Deportivas que permita verificar el cumplimiento de objetivos, cronograma de actividades y planes de entrenamiento.

11. Realizar seguimiento mensual de los deportistas apoyados, del cumplimiento del artículo 7 numeral 2 del Acuerdo 010 del 11 de diciembre de 2013.

12. Realizar reuniones trimestrales para capacitar y asesorar a los representantes y directivos de las Ligas Deportivas, sobre la aplicabilidad del Sistema de Categorización de Ligas Deportivas.
13. Bimensualmente realizar un plan de apoyo integral biomédico a los deportistas del deporte asociado.
14. Colaborar y apoyar a la Institución en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones con las gestiones que se le requieran para el alcance de sus objetivos.

15. Realizar acompañamiento a los eventos Federativos y del Ciclo Olímpico de los deportistas Convencional y Paranacional que se le designe.

16. Entregar informe de las actividades ejecutadas dentro del periodo respectivo, junto con la factura o documento Soporte, y pago de la seguridad social según la normatividad actual y el régimen aplicable, total cuatro (4) informes.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

JHON JAMES VILLANUEVA BUSTOS

Sergio I Fonseca Espinosa

INSTITUTO DEPARTAMENTAL
CULTURA DEPORTE TURISMO
CAQUETÁ

NIT 891.190.167-8

230-52-23

Florencia, de 01 abril de 2023

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO

CERTIFICA:

Que el señor **EDINZON ARLEY HERNANDEZ CARRILLO**, identificado con cedula de ciudadanía N° C.C. 1.095.822.899 de Floridablanca, presta sus servicios al Instituto Departamental De Cultura Deporte Y Turismo Del Caquetá, mediante contrato de prestación de servicios profesionales, que a continuación se detalla

CONTRATO N°:	016-21 del **09 DE ABRIL DE 2021**.
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PROFESIONAL COMO METODÓLOGO DEL ICDT CAQUETÁ.
FECHA DE INICIO:	**09 DE ABRIL DE 2021**
FECHA DE TERMINACIÓN:	08 de diciembre 2021
VALOR DEL CONTRATO:	**QUINCE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS ($15.910.000.oo) MCTE**

Actividades u obligaciones específicas del contrato:
El CONTRATISTA, conservando su autonomía, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Realizar aacompañamiento, evaluación y seguimiento mensual a los planes Pedagógicos presentados por las Ligas Deportivas del Caquetá.
2. Evaluar mensualmente con los entrenadores de las Ligas Deportivas los objetivos, contenidos, tareas y metas del plan de entrenamiento al igual la culminación de cada mesociclo poniendo especial énfasis en la cuantificación de las actividades y los objetivos por cumplir y presentación de los informes técnicos mensuales.

3. Consolidar la población de los deportistas por categoría y rama de cada una de las Ligas Deportivas del Departamento.

4. Elaborar la estrategia integral y especifica por deporte, del organismo del deporte asociado que forman parte del programa deportivo del ICDT Caquetá.

5. Identificar los atletas de las ligas deportivas departamentales que, por su proceso y palmarés deportivo, puedan ingresar al proceso encaminado a los Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales 2023.

6. Efectuar seguimiento a los atletas de reserva deportiva, de proceso a Juegos Nacionales y Paranacionales, con el fin de brindar acompañamiento en el entrenamiento, análisis de competencias, prevención y seguimiento en el tratamiento de lesiones.

7. Apoyar los procesos técnicos y metodológicos que surjan de la necesidad de la coordinación de deportes del ICDT Caquetá.

8. Recopilar y consolidar los resultados obtenidos por cada una de las Ligas Deportivas vigentes en eventos Nacionales e Internacionales en la vigencia 2021.

9. Orientar y Capacitar metodológicamente las formas organizativas y técnicas más Idóneas para Planificación, control y evaluación del proceso de preparación de los deportistas.

10. Realizar un análisis de los informes mensuales presentados por el área técnica de cada liga deportiva departamental visualizando categorías, análisis de competencias, test de seguimiento realizados, cumplimiento del plan de entrenamiento, necesidades, entre otros.

11. Realizar trabajo de campo mensual a mínimo cinco (5) Ligas Deportivas que permita verificar el cumplimiento de objetivos, cronograma de actividades y planes de entrenamiento.

12. Realizar trabajo de campo mensual a los entrenamientos de los técnicos de Juegos Nacionales y Paranacionales, verificando el cumplimiento de objetivos, cronograma de actividades y planes de entrenamiento.

13. Elaborar pronósticos de participación y análisis de rivales en eventos de carácter Nacional e Internacional, dentro de las actividades programas por el ICDT Caquetá.

14. Prestar apoyo profesional a los deportistas del deporte asociado de personas con discapacidad, avalados por la coordinación de deportes.

15. Bimensualmente realizar una reunión para capacitar y asesorar a los representantes y directivos de las Ligas Deportivas, sobre la aplicabilidad del Sistema de Categorización de Ligas Deportivas.
16. Bimensualmente realizar un plan de apoyo integral biomédico a los deportistas del deporte asociado.
17. Entregar una base de datos histórico de rendimiento deportivo por deportista.

18. Colaborar y apoyar a la Institución en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones con las gestiones que se le requieran para el alcance de sus objetivos.

19. Realizar acompañamiento a los eventos Federativos y del Ciclo Olímpico de los deportistas Convencional y Paranacional.

20. Entregar informe de las actividades ejecutadas dentro del periodo respectivo, refrendado por la Coordinación de Deporte Asociado y Formativo, junto con la factura o documento Soporte, y pago de la seguridad social según la normatividad actual y el régimen aplicable.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

JHON JAMES VILLANUEVA BUSTOS
Director
Digitó: Sergio I Fonseca Espinosa

CPC-22 – 068

COMITÉ PARALIMPICO COLOMBIANO
NIT 830.090.728-9

CERTIFICA QUE:

Entre el señor EDINZON ARLEY HERNANDEZ CARRILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.095.822.899 expedida en Floridablanca y el **COMITÉ PARALIMPICO COLOMBIANO**, entidad sin ánimo de lucro, creada por la ley 582 del 8 de junio de 2000 y con personería jurídica reconocida por la Alcaldía Mayor de Bogotá, mediante resolución 347 del 17 de agosto de 2001 se suscribieron contratos por prestación de servicios con las siguientes especificaciones:

No CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA FIN	VALOR TOTAL CONTRATO
CPS 023 DE 2020	GESTIONAR PROCESOS TÉCNICOS, DE DETECCIÓN, SELECCIÓN Y DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LA BÚSQUEDA DEL FOMENTO Y ALTOS LOGROS DEL SISTEMA PARALÍMPICO.	02/03/2020	31/12/2020	USD$3.000
CPS 003 DE 2021	GESTIONAR PROCESOS TÉCNICOS, DE DETECCIÓN, SELECCIÓN Y DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LA BÚSQUEDA DEL FOMENTO Y ALTOS LOGROS DEL SISTEMA PARALÍMPICO.	12/01/2021	30/12/2021	USD$3.480
OTRO SI No. 1 CPS 003 DE 2021	GESTIONAR PROCESOS TÉCNICOS, DE DETECCIÓN, SELECCIÓN Y DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LA BÚSQUEDA DEL FOMENTO Y ALTOS LOGROS DEL SISTEMA PARALÍMPICO.	01/02/2022	30/12/2022	USD$3.600

A continuación, se describen las obligaciones específicas del contrato vigente:

1. Realizar la revisión y proyección de la correspondencia, dando respuesta oportuna a las solicitudes presentadas, con relación a la ejecución de los temas deportivos relacionados o en los casos que requiera información el supervisor del contrato.
2. Desarrollar, controlar y hacer seguimiento a los procesos de selección de talento y reserva en diferentes deportes.
3. Realizar baterías y test a los atletas, practicantes y voluntarios requeridas para los procesos de selección de talento y reserva en diferentes deportes.
4. Presentar informes de la planeación, ejecución, seguimiento y control de los procesos de selección de talento y reserva en diferentes deportes.
5. Realizar el análisis y evaluación del proceso de preparación y entrenamiento de los atletas con potencial deportivo.
6. Realizar alianzas estratégicas con instituciones que puedan apoyar el proceso de desarrollo del deporte paralímpico del municipio y el departamento.

COMITÉ PARALÍMPICO COLOMBIANO

7. Elaborar base de datos que requiera el Supervisor del contrato, llevando responsablemente los listados de asistencia y el diligenciamiento de una encuesta a cada una de las personas que participen del programa.
8. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.
9. Asistir a las reuniones, actividades, certámenes y/o eventos programados por la entidad en apoyo a los organismos deportivos
10. Presentar informe mensual con los respectivos soportes de acuerdo al formato institucional.
11. Presentar un informe final del contrato.
12. Actuar bajo la coordinación del supervisor del contrato como conducto regular.
13. las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su satisfactoria y oportuna ejecución.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los nueve (9) días del mes de marzo de 2022.

JULIO CÉSAR ÁVILA SARRIA
Presidente
Comité Paralímpico Colombiano

Elaboró: Carolina Devia Castañeda / RR.HH.
recursoshumanos@cpc.org.co
Móvil: 300 2048665

Signature Certificate

Reference number: WSGRX-CEZSA-XSQYN-RVDK2

Signer	Timestamp	Signature
Julio Cesar Avila Sarria Email: servicioalcliente@cpc.org.co Shared via link Sent: Signed:	 09 Mar 2022 14:21:40 UTC 09 Mar 2022 14:21:41 UTC	 IP address: 181.57.153.197 Location: Medellin, Colombia

Document completed by all parties on:
09 Mar 2022 14:21:41 UTC

Signed with PandaDoc

PandaDoc is a document workflow and certified eSignature solution trusted by 30,000+ companies worldwide.

CLUB DEPORTIVO DE PARAATLETISMO "UNA NUEVA LUZ DE VIDA"

El suscrito presidente y representante legal del CLUB DEPORTIVO DE PARAATLETISMO "UNA NUEVA LUZ DE VIDA", en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CERTIFICA:

Que el señor EDINZON ARLEY HERNANDEZ CARRILLO con cedula de ciudadanía 1.095.822.899 expedida en Floridablanca-Santander, realizo labores como entrenador de Para-Atletismo en este organismo deportivo que está debidamente afiliado a la Federación Nacional de deportes para Personas con Discapacidad Visual, de esta manera compitiendo en eventos nacionales del Comité Paralímpico Colombiano, Juegos Deportivos Paranacionales 2015 y 2019, y eventos internacionales, durante los siguientes periodos:

	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
1	Febrero 1 de 2014	Diciembre 15 de 2014
2	Enero 26 de 2015	Diciembre 18 de 2015
3	Febrero 1 de 2016	Diciembre 16 de 2016
4	Enero 30 de 2017	Noviembre 30 de 2017
5	Enero 15 de 2018	Diciembre 21 de 2018
6	Enero 14 de 2019	Diciembre 20 de 2019
7	Enero 30 de 2020	Diciembre 28 de 2020
8	Enero 5 de 2021	Diciembre 28 de 2021

La presente se expide por solicitud del interesado, en la ciudad de Florencia, a los trece (13) días del mes de enero de 2022.

DIEGO MEDINA ÁLVAREZ
Represéntate Legal

CRA 11 VILLA OLIMPICA ESTADIO ALBERTO BUITRAGO HOYOS
dimeal23@gmail.com
3167533620

LIATLECA
LIGA DE ATLETISMO DEL CAQUETÁ
Personería Jurídica 10795 del 24 Nov 1977
NIT. 828000994-1

CERTIFICACIÓN LABORAL

El Suscrito Presidente del Órgano de Administración y Representante Legal la Liga de atletismo del Caquetá, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CERTIFICA:

Que se revisó la información que reposa en los archivos, y se puede confirmar que **EDINZON ARLEY HERNÁNDEZ CARRILLO**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.095.822.899**, expedida en Floridablanca; estuvo vinculado a este organismo deportivo en calidad de **TÉCNICO-ENTRENADOR**, en las modalidades de Lanzamiento de Martillo, Disco, Jabalina e Impulso de Bala; durante los siguientes periodos:

ÍTEM	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DURACIÓN
1	Enero 05 de 2014	Diciembre 31 de 2014	Doce (12) meses
2	Enero 05 de 2015	Diciembre 31 de 2015	Doce (12) meses
3	Enero 11 de 2016	Diciembre 31 de 2016	Doce (12) meses
4	Enero 9 de 2017	Diciembre 31 de 2017	Doce (12) meses
5	Enero 8 de 2018	Diciembre 31 de 2018	Doce (12) meses
6	Enero 11 de 2019	Diciembre 31 de 2019	Doce (12) meses

En todo el tiempo laborado demostró ser un profesional responsable, con la capacidad de socialización del conocimiento y la calidad en el desarrollo de sus funciones.

La presente se expide por solicitud del interesado, en la ciudad de Florencia, a los trece (13) días del mes de enero de 2020

CARLOS ANDRÉS QUIROZ SEGURA
Miembro Órgano de Administración

Florencia, 08 de marzo de 2022

LA JEFE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

HACE CONSTAR:

Que, **EDINZON ARLEY HERNANDEZ CARRILLO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.1.095.822.899 expedida en Floridablanca (Santander). estuvo laborando con la Universidad de la Amazonia, teniendo los siguientes contratos:

AUXILIAR DE OFICIA CODIGO CODIGO 420 GRADO 01 DIVISION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

- Del 01 de octubre al 14 de diciembre de 2018, según contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año No.942,
- Del 04 de febrero al 31 de julio de 2019, según contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año No.398
- Del 10 de septiembre al 29 de noviembre de 2019, según contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año No.700

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR.

- Organizar grupos recreativos, deportivos y de competencia para discapacitados Participar en representación de la Universidad en actividades internas, locales, departamentales, regional y nacional Demás que ejecute la dependencia. Responder por la seguridad de los equipos, velar por la conservación de los elementos que estén bajo su cuidado y responder por el buen uso de los mismos de tal manera que se permita el funcionamiento adecuado. Utilizar y manejar adecuadamente los datos personales y bases de datos a los que tenga acceso en virtud de este contrato, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1377 de 2013 y la Ley 1581 de 2012 y demás normatividad complementaria. Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato. Realizar personalmente la labor en los términos estipulados. Observar los preceptos del reglamento y acatar y cumplir las órdenes e instrucciones que de modo particular le impartan el empleador o sus representantes, así como el jefe inmediato o quien por él se designe

INSTRUCTOR DE DISCAPACIDAD DIVISIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

- Del 21 de enero al 15 de octubre de 2021, según contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año No.207
- Del 02 al 22 de noviembre de 2021, según contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año No.656 y acta No.641

Escaneado con CamScanner

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR.

1. Organizar grupos recreativos, deportivos y de competencia para discapacitados
2. Participar en representación de la Universidad en actividades internas, locales, departamentales, regional y nacional Demás que ejecute la dependencia.
3. Responder por la seguridad de los equipos, velar por la conservación de los elementos que estén bajo su cuidado y responder por el buen uso de los mismos de tal manera que se permita el funcionamiento adecuado.
4. Utilizar y manejar adecuadamente los datos personales y bases de datos a los que tenga acceso en virtud de este contrato, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1377 de 2013 y la Ley 1581 de 2012 y demás normatividad complementaria. Realizar personalmente la labor en los términos estipulados.
5. Observar los preceptos del reglamento y acatar y cumplir las órdenes e instrucciones que de modo particular le impartan el empleador o sus representantes, así como el jefe inmediato o quien por él se designe.
6. No divulgar, ni comunicar a terceros, salvo autorización expresa y escrita otorgada por la Universidad, la información a la que tenga acceso o conozca en virtud del cumplimiento de este contrato y de acuerdo a la cláusula de confidencialidad que aquí se pacta. En cualquier caso y si existiere, la Universidad comunicará a la autoridad pertinente la comisión de los delitos que establece el código penal.
7. Colocar al servicio de la Universidad su capacidad normal de trabajo en forma exclusiva, por lo que se obliga a no suscribir contratos de trabajo ni cualquier otro de carácter laboral independientemente de cual sea su naturaleza para laborar en el mismo oficio, profesión o actividades que se pacten en este contrato con otros empleadores ni tampoco realizarlo de manera independiente durante la vigencia de este contrato.
8. Cumplir con la jornada laboral pactada, desarrollar con responsabilidad y puntualidad las labores inherentes a su empleo. No presentarse al lugar de trabajo en estado de embriaguez o bajo la influencia de sustancias psicoactivas. Evitar el uso de dispositivos electrónicos de uso personal durante la jornada de trabajo. Informar de manera oportuna si sufre algún accidente e incidente en el lugar donde desempeña la prestación del servicio.
9. Cumplir con todas las responsabilidades inherentes a Seguridad y Salud en el Trabajo acorde al numeral 2 del artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015. Participar activamente en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y en la elección del comité de convivencia, Conocer, entender y aplicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo, conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos, procurar el cuidado integral de su salud, suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud, cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamentos propios de la empresa, participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa, informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
10. Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento, mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades, mantener limpio y ordenado

Escaneado con CamScanner

el lugar de trabajo, cumplir con la programación de los exámenes médicos, aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas, conocer y utilizar adecuadamente los procedimientos para las tareas asignadas, conocer y aplicar normas básicas de seguridad de las herramientas de uso común, gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado, hacer el trabajo de manera segura. Ejercer su derecho de buscar, conjuntamente con su jefe inmediato, formas de hacer el trabajo seguro cuando su condición personal o las condiciones de trabajo sean inadecuadas.

11. Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas, conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo, incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencia y comunicaciones, conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja.
12. Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, con destino a la Hoja de Vida.

LEILA ISABEL GONZALEZ SALAZAR
Con funciones de Jefe de Personal
Resolución No 0013 del 2017

Proyectó GLORIA SOFÍA GÓMEZ CHARRY
Profesional Universitario DSA

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO DEPARTAMENTAL
CULTURA DEPORTE TURISMO
CAQUETÁ

NIT. 891.190.167-8

LA JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ICDT CAQUETA

CERTIFICA

Que el señor, EDINSON ARLEY HERNANDEZ CARRILLO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1.095.822.899 expedida en Floridablanca Santander, prestó sus servicios a la entidad, realizando labores de Entrenador de Atletismo en la modalidad de lanzamiento, durante el tiempo comprendido del 19 de junio al 15 de diciembre de 2014, del 28 de enero al 30 de diciembre de 2015, según contrato No.013-2014 y 019-15 y realizando labore de promotor Departamental de Discapacidad, durante el tiempo comprendido del 8 de junio al 15 de diciembre de 2016

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada e Florencia Caquetá a los 19 días del mes de diciembre de 2016

MARTHA CECILIA SAENZ SOTO

INSTITUTO DEPARTAMENTAL
CULTURA DEPORTE TURISMO
CAQUETÁ

NIT. 891.190.167-8

LA JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ICDT CAQUETA

CERTIFICA

Que el señor, EDINSON ARLEY HERNANDEZ CARRILLO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1.095.822.899 expedida en Floridablanca Santander, prestó sus servicios a la entidad, realizando labores de Entrenador de Atletismo en la modalidad de lanzamiento, durante el tiempo comprendido del 28 de enero al 30 de diciembre de 2015, según contrato No. 019-15

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada e Florencia Caquetá a los 01 dias del mes de Marzo de 2016

MARTHA CECILIA SAENZ SOTO

Audiometria Clinica



Fecha: 29/Ene/2025, **Hora:** 07:19:28 a.m.
Apellido: HERNANDEZ CARRILLO **Nombre:** EDINZON ARLEY
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 1095822899
Direccion: CRA 12C N 1A BIS 37 B/ VILLA MADRIGAL
Telefono: **Celular:** 3178872089 **Email:** **Estado Civil:** Casado
Ciudad: ::: No Aplica :::
Peso: 83 Kg **Estatura:** 172 Cm **IMC:** 28.0 **Escolaridad:** Magister **Jornada Laboral:** DIURNA
EPS: NUEVA EPS **ARL:** POSITIVA **AFP:** PORVENIR
Responsable: - **Parentesco:** - **Telefono:**

HC: # 52930
Edad: 30 años
Sexo: Masculino ♂

Antecedentes

Personales	Si/No	OI/OD	Personales	Si/No	Tiempo	Uso EPP
Cirugia	No	Ninguno	Practica de tiro	No		No
Otalgia	No	Ninguno	Presto el servicio militar	No		No
Otorrea	No	Ninguno	Musica a alto volumen	No		No
Prurito	No	Ninguno	Audífonos / Diademas	No		No
Acufeno	No	Ninguno	Uso de motocicleta	No		No
Vertigo	No	Ninguno	Actividades Acuaticas	No		No
Consumo medicinas Ototoxicas	No	Ninguno	Frecuencia sitios ruidosos	No		No
Consumo del cigarrillo	No	Ninguno				
Trabajo con Exposicion	No	Ninguno				

Antecedentes Laborales

Empresa	Puesto de Trabajo	Duracion en la Empresa	Exposicion a Ruido	Jornada Laboral	Medidas de Control

OTOSCOPIA

Oido Derecho Normal **Oido Izquierdo** Normal

OIDO IZQUIERDO

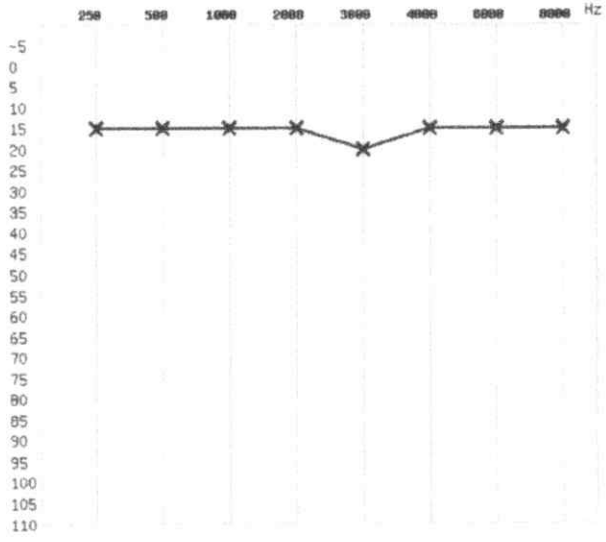

OIDO DERECHO

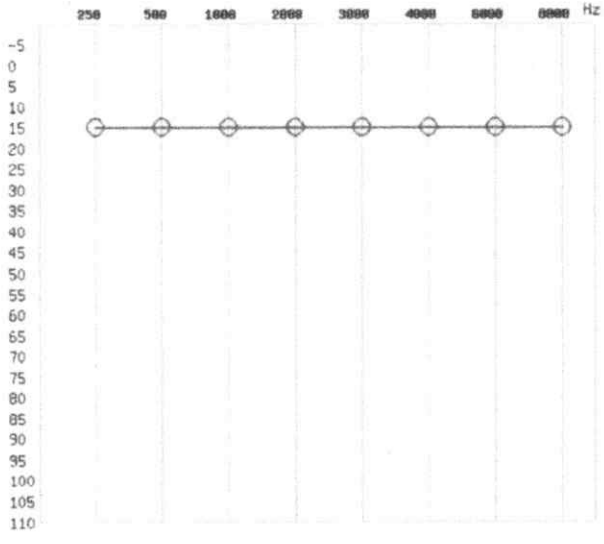

PTA Aerea 16.25 0 **PTA Osea**

	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
Vía Aerea:	15	15	15	15	20	15	15	15
Vía Osea:								

PTA Aerea 15 0 PTA Osea

	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
Vía Aerea:	15	15	15	15	15	15	15	15
Vía Osea:								

Diagnostico Audiologico:

SENSIBILIDAD AUDITIVA PERIFÉRICA FUNCIONAL NORMAL A NIVEL BILATERAL

Recomendaciones:

SE SUGIERE CONTROL AUDITIVO ANUAL.

Dr. Janier A. Morales
FONOAUDIOLOGO
C.C. 1.115.949.388
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

JANIER ALEXIS MORALES ESQUIVEL
Fonoaudiólogo

EDINZON ARLEY HERNANDEZ CARRILLO
CC 1095822899

Huella Digital

nueva eps

CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE	
CC 1095822899 EDINZON ARLEY HERNANDEZ CARRILLO	
Estado Cotizante:	**Vigente**
Causal:	**Activo sin pago Dec 2353 y C. Solidaria**
Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:	**0**
Fecha Afiliación:	**31/01/2022**
Fecha Último Periodo Cotizado:	
Fecha Cancelación:	

La presente certificación se expide el día 16 de Julio de 2026 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

EDINZON ARLEY HERNANDEZ CARRILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.095.822.899**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 14 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

EDINZON ARLEY HERNANDEZ CARRILLO Identificado con CC 1095822899

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina FLORENCIA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24064872508
Fecha de apertura:	25 de Julio de 2016
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 14 de Julio de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

INSTITUTO DEPARTAMENTAL
CULTURA DEPORTE RECREACIÓN
CAQUETÁ

NIT 891.190.167-8

Florencia, 14 julio de 2026

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito, **Edinzon Arley Hernández Carrillo**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, en adelante y como oferente dentro de proceso contractual con el **Instituto Departamental de Cultura, Deporte Y Recreación**, manifiesto que me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la futura contratación; suministrando al **Instituto Departamental de Cultura, Deporte Y Recreación**, toda información sobre actos de corrupción, sobornos, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento; con el fin de fortalecer la transparencia en los procesos de selección y la responsabilidad para lo cual y con la suscripción del presente se asume los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y del **Instituto Departamental de Cultura, Deporte Y Recreación**, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos, miembro, trabajador o subcontratista asesores del **Instituto Departamental de Cultura, Deporte Y Recreación**, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. No permito que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independientemente incurra en la conducta indicada en el numeral anterior.
5. Me comprometo a impartir las instrucciones a todos los empleados, subcontratistas, agentes y a cuál es quiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las Leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellos que rigen el presente proceso.
6. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la adjudicación de la convocatoria.
7. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
8. Manifiesto que la actividad, profesión u oficio de **metodólogo deportivo**, es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano.
9. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

10. La información suministrada en los requisitos de la convocatoria realizada dentro del proceso de contratación y en este documento es veraz y verificable y que **Edinzon Arley Hernández Carrillo** se compromete a actualizarse cuando así se requiera.
11. Me comprometo a que los recursos que se deriven de la ejecución del posible contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos o actividades terroristas o a la realización de actividades ilícitas.
12. Igualmente me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y términos previstos en el pliego de condiciones y en la futura contratación.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los catorce (14) días del mes de julio del 2026.

Cordialmente,

EDINZON ARLEY HERNÁNDEZ CARRILLO
C.C 1.095.822.899 de Floridablanca
Dirección: Cra 11c No. 1ª bis 37
Ciudad: Florencia
Teléfono: 3178872089
Email: arleyhernandez0@gmail.com

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-07-14 17:07

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
EDINZON	ARLEY	HERNÁNDEZ	CARRILLO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1095822899

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	FLORENCIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	FLORENCIA

Dirección	["CARRERA 11 VILLA OLIMPICA"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$20.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$1.500.000,00
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$21.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$20.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
VEHICULO	COLOMBIA	CAQUETÁ	FLORENCIA	$35.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMO	$30.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SANDRA	MILENA	SAAVEDRA	BEDOYA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1094932965

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

EDINZON ARLEY HERNANDEZ CARRILLO

C.C 1.095.822.899

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 14 de julio 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761307235000

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Carga Metodólogo
Título Sr.
Nombre EDINZON ARLEY
Apellidos HERNÁNDEZ CARRILLO
Fecha de Nacimiento 27/01/1995 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo Posgrado
Género Hombre
¿Tiene alguna discapacidad? Si No
Nombre y apellido EDINZON ARLEY HERNÁNDEZ CARRILLO
Tipo de documento Cédula de Ciudadanía
Número de documento 1095822899
Dirección Cra 11c No. 1a Bis 37
Código postal
Estrato 2
Ubicación Florencia
País COLOMBIA
Correo electrónico arleyhernandez0@gmail.com
Teléfono
Celular 3178872089

Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma Español (Colombia)
Configuración regional Español (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál es tu apodo?
Respuesta negro
SMS para recuperar la contraseña 3178872089

Editar

Buscar | Limpiar búsqueda | Ir a Módulo de reporte de información

RECUERDE QUE: En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es verídica y, por ende, es de uso legal hasta tanto se desvirtúe con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descarga	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No	Fecha de publicación	Estado declaración
EDINZON ARLEY HERNÁNDEZ CARRILLO CEDULA DE CIUDADANIA - 1095822899	Declaración Ley 2013 de 2019	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA	CONTRATISTA	INGRESO	**3888074-01** Declaración inicial	2026-07-14 17:07	FINALIZADO
EDINZON ARLEY HERNÁNDEZ CARRILLO CEDULA DE CIUDADANIA - 1095822899	Declaración Ley 2013 de 2019	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA	CONTRATISTA	INGRESO	**3361127-01** Declaración inicial	2026-01-06 15:00	FINALIZADO
EDINZON ARLEY HERNÁNDEZ CARRILLO CEDULA DE CIUDADANIA - 1095822899	Declaración Ley 2013 de 2019	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA	CONTRATISTA	INGRESO	**2405775-01** Declaración inicial	2025-01-28 21:44	FINALIZADO
EDINZON ARLEY HERNÁNDEZ CARRILLO CEDULA DE CIUDADANIA - 1095822899	Declaración Ley 2013 de 2019	MINISTERIO DEL DEPORTE	CONTRATISTA	INGRESO	**1826267-02** Corrección de 1826267-01	2024-07-02 09:53	FINALIZADO
EDINZON ARLEY HERNÁNDEZ CARRILLO CEDULA DE CIUDADANIA - 1095822899	Declaración Ley 2013 de 2019	MINISTERIO DEL DEPORTE	CONTRATISTA	INGRESO	1826267-01 Declaración inicial	2024-06-11 13:30	FINALIZADO
EDINZON ARLEY HERNÁNDEZ CARRILLO CEDULA DE CIUDADANIA - 1095822899	Declaración Ley 2013 de 2019	MINISTERIO DEL DEPORTE	CONTRATISTA	INGRESO	**1766746-01** Declaración inicial	2024-04-30 17:09	FINALIZADO
EDINZON ARLEY HERNÁNDEZ CARRILLO CEDULA DE CIUDADANIA - 1095822899	Declaración Ley 2013 de 2019	ALCALDIA DE ALBANIA CAQUETA	CONTRATISTA	INGRESO	**1357782-01** Declaración inicial	2023-11-30 10:30	FINALIZADO
EDINZON ARLEY HERNÁNDEZ	Declaración Ley 2013 de	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y	CONTRATISTA	OTRO	**1211710-01** Declaración	2023-07-11 14:21	FINALIZADO